



RECUADRO 4 MESAS DE TRABAJO DE INICIACIÓN DE PAGOS

El BCRP viene diseñando la Fase 4 de la Estrategia de Interoperabilidad cuyo alcance es la incorporación de nuevos actores al ecosistema de pagos a través de un modelo de iniciación de pagos. Este modelo permitirá que un usuario inicie una operación de pago a través de un tercero, llamado Proveedor de Servicios de Iniciación de Pagos (PSIP). Los PSIP podrán ser entidades (bancos, cajas, financieras, *Fintech*, *Bigtech*, etc.) que han obtenido el consentimiento de sus clientes para acceder a la información de sus cuentas e iniciar pagos en su nombre.

Con la finalidad de conocer las perspectivas de la industria acerca de un modelo de iniciación de pagos para el país, en mayo de 2024 el BCRP inició la ejecución de mesas de trabajo. Sin perjuicio de los lineamientos, estándares y en general las decisiones que finalmente decida adoptar el BCRP en esta materia a manera ilustrativa las principales conclusiones de estas mesas de trabajo fueron las siguientes:

a) Definición de iniciación de pagos (may-24)

- Los principales beneficios de la iniciación de pagos serían mejorar la experiencia de los clientes y desarrollar nuevos servicios (comercio electrónico, P2P y pago de servicios).
- Los principales riesgos que se debe atender de manera efectiva son la seguridad de la información y el fraude.
- Se deben definir estándares de APIs, las cuales deben operar en un esquema 24/7 y estar disponibles al 99,9 por ciento.
- El modelo de conexión con un agregador central es el preferido por las entidades dado que minimiza el esfuerzo de integración entre entidades financieras y *Fintech*.

b) Principios de iniciación de pagos (jul-24)

Se propusieron los siguientes principios aplicables a los participantes en el modelo de iniciación de pagos:

- Transparencia e información al cliente
- Seguridad, privacidad y protección de datos
- Acceso no discriminatorio
- Prevención de conflictos de interés
- Interoperabilidad
- Alto nivel del servicio
- Orientación al usuario

c) Experiencia, requisitos y obligaciones para los participantes (set-24)

- Se identificaron lineamientos de experiencia de usuario en el flujo de iniciación de pagos.
- La autenticación del usuario ordenante en el entorno de su entidad financiera se reconoció como el momento más complejo en el flujo.
- Los PSIP deberán registrarse ante el BCRP, tener solvencia económica, tener un capital mínimo, respetar límites de operaciones, contar con estándares de continuidad y certificaciones de seguridad, y no mover fondos de los usuarios.

- Es recomendable la participación obligatoria para las entidades proveedoras de cuentas.

d) Ciberseguridad y fraude (nov-24)

- El consentimiento del usuario debe ser claro, informado, limitado a la transacción en curso, con fecha de caducidad y fácil renovación.
- Es recomendable un sistema centralizado para gestionar los consentimientos.
- Los procesos de “conoce a tu cliente” (KYC, por sus siglas en inglés) deben ser robustos, con estándares mínimos para vincular a los comercios para minimizar riesgos de fraude.
- El uso de estándares OAuth2, OpenID Connect y mTLS es recomendable para una implementación inicial ágil, antes de adoptar FAPI 2.0.

e) Monetización y estructura de costos (ene-25)

- Se discutieron tres modelos de monetización según el cobro que realizaría la entidad proveedora de cuentas al PSIP por consultas a las APIs: gratuitas, freemium (cobro a partir de cierto umbral) y pago por consumo.
- Los modelos gratuitos facilitan la expansión del servicio, pero requieren financiamiento o subsidios para la implementación de una infraestructura robusta.
- El modelo freemium tuvo consenso entre los potenciales PSIP, pero requiere definir bien los umbrales de cobro para garantizar incentivos para todos los actores.
- El modelo de pago por consumo es respaldado por los proveedores de cuentas ya que incentiva la innovación y mejora continua del servicio, pero podría generar altos costos para los PSIP.

f) Gobernanza (feb-25)

- El modelo híbrido se eligió como el más conveniente ya que equilibra la supervisión regulatoria con la flexibilidad del sector privado e innovación.
- El BCRP debe establecer estándares técnicos y operativos obligatorios y debe disponibilizar espacios de prueba regulatorios (sandboxes).
- El BCRP debe centralizar y gestionar un directorio único de iniciadores de pago que estén debidamente registrados y cumplan con los respectivos estándares.
- El BCRP debe implementar un sistema centralizado de seguimiento a la operación, así como un sistema de reporte y monitoreo en tiempo real.
- Se deben establecer mecanismos de resolución de disputas ágiles y transparentes.

g) Estándares de APIs (mar-25)

Se identificó la operación centralizada con alta estandarización como la opción más conveniente y se lograron consensos técnicos respecto a los principales estándares a implementar:

- RESTful, mensajería JSON y documentación OAS3 como base técnica.
- ISO 20022 como base semántica.
- TLS y mTLS como capa de transporte.
- JWT, JWS y JWE para contenido del mensaje.
- OAuth 2.0 con Authorization Code + PKCE y OpenID para autenticación.
- API de consentimiento, con registro por usuario, opción de limitarlo por periodo y capacidad auditable.